

CAMARADA

M.

Director de la Biblio

ca publica

riaza

INQUIETUD  
SERVICIO DE INFORMACION Y  
PUBLICACIONES SINDICALES  
C. N. S. - TERUEL  
FRANQUEO CONCERTADO



Editado por el Servicio de Información y Publicaciones Sindicales

Año III TERUEL, 30 OCTUBRE DE 1951 Núm. 79

# El camarada Solís Ruiz se reunió con los Delegados Provinciales de Sindicatos

## Expuso las consignas pertinentes para vigorizar la Organización Sindical

### A la reunión, celebrada el día 30, asistió el camarada Jesús Millán

En la sala de Juntas de la Delegación Nacional de Sindicatos, el camarada José Solís Ruiz, acompañado del Secretario Nacional, camarada Montero Neira, y de los vicesecretarios nacionales e inspectores nacionales, presidió una reunión a la que asistieron veinticinco delegados provinciales de Sindicatos de las provincias del interior.

El Delegado Nacional después de saludar a los reunidos, se refirió a una sesión anterior celebrada con los jefes de los Sindicatos Nacionales, manifestando que en acto de servicio ha vuelto a la Organización Sindical, por lo que ha creído conveniente celebrar esta sesión a fin de dar consignas pertinentes para vigorizar todo lo posible la Organización Sindical, que juzga es base fundamental en la que descansa el

Régimen que rige los desistosos de España.

Dice que los delegados deben tener



ner fe, p sión e ides ex cts de la respon abid ad l, actuar como verd

deros apóstoles y vigías constantes del nacionalindicalismo.

Los delegados —dice— deben ser nervio fundamental de cada provincia, e insistiendo en ello, alude a como la cuota sindical tiene una finalidad, consistente en la del montaje de Sindicato, auténticas asociaciones profesionales.

Pasa después a indicar las diferentes etapas por la que ha pasado la Organización Sindical, comenzando por los funcionarios, siguiendo por la línea representativa, las (Pasa a la pág. segunda)

## EL CAMPO LABRADOR LA GRANDEZA DE ESPAÑA

- 1 Ni intervencionismo ni no intervencionismo: levanto la bandera de la razón.
- 2 Las consignas de Franco van enderezadas a que el esfuerzo de los labradores no desemboque en la miseria.
- 3 Hay que llevar la tierra que se pisa y que se labra al máximo de su producción, sin agotamiento.
- 4 El Estado está seguro de que el campo español es capaz de labrar la grandeza de España.
- 5 No podemos tolerar la deserción del campo porque sería la ruina de España.

ESTAS AFIRMACIONES FUERON PRONUNCIADAS POR EL MINISTRO DE AGRICULTURA, SEÑOR CAVESTANY, EN EL DISCURSO PRONUNCIADO EN VALLADOLID EL DIA TRECE DE OCTUBRE QUE PUBLICAMOS EN **MASIA**

## EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE «INQUIETUD» APROBO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL PROXIMO AÑO

En el despacho del Delegado Provincial de Sindicatos y bajo su presidencia se reunió, el día 26, el Consejo de Administración del Boletín Sindical INQUIETUD con el fin de dar cumplimiento a la Orden de Servicio número 214.

El secretario del mismo, camarada Fernando Sánchez, dió lectura a la Memoria de la publicación en la que se señala la marcha económica de la misma que, hasta la fecha, ha sido sostenida por la aportación del Servicio Nacional de Información y Publicaciones Sindicales y de las Entidades provinciales sindicales, habiendo sido posible mantener la periodicidad de la edición, desde el año 1949 en que se inició, gracias a estas aportaciones y a

# PRECIOS Y SALARIOS

La prensa nacional viene ocupándose, con extraordinaria frecuencia, durante el actual mes, del abundante suministro de artículos alimenticios y del considerable descenso de precios que, en ellos, se aprecia. La abundancia y baratura de esto, aquello y lo otro impulsa a las amas de casa a hacer números y más números en el complicado y ameno pasatiempo del planteamiento de un presupuesto familiar, de tipo ideal, que permita llegar al final del mes con los menores apuros posibles.

Pero, la verdad es, que, al enfrentarse con la realidad, por lo menos desde esta provincia, no se aprecia un descenso notable de la vida aunque sí se observe una mayor abundancia de artículos. Como quiera que la mayor parte de las Reglamentaciones de Trabajo recogen una división en zonas o categorías, con arreglo a las cuales se han fijado los salarios, bueno será, si las cosas continúan así, el ir pensando la conveniencia de solicitar una revisión, para que se apliquen los jornales máximos a las zonas más alejadas de los grandes núcleos de población, ya que, por el momento, parece difícil alcanzar una rectificación en el concepto del salario nominal, sustituyéndola por una más humana, justa y equitativa del salario real.

No vale aducir aumentos, pluses, ni bonificaciones; es necesario partir de la base, de que el dinero, con el que se paga el salario, es, simplemente, un valor en cambio que guarda íntima relación con el conjunto de los bienes económicos, que mediante él, pueden ser adquiridos y, por lo tanto, salario y precios han de guardar una relación, que, hasta ahora, están muy lejos de mantener.

Ello viene a colocarnos nuevamente en el principio de estas líneas, en las que hacíamos mención a las referencias de prensa, que informaban de la gran cantidad, con que se estaba abasteciendo el mercado de la capital de España y de la baratura de los precios de la mayoría de los artículos, que se ofrecen y que nos ha obligado a pensar, si la citada capital no será una zona inasequible a las provincias, ya que, hasta la fecha, estos precios de artículos, en gran parte importados, no han tenido la virtud de provocar una baja apreciable en la producción nacional de que disponemos en provincias.

Recientemente, hemos oído comentar un descenso en los precios de productos, pero, a pesar de todo, continuamos considerando que ese descenso no podrá ser apreciado en la cuantía, que se debiera, ya que los productos de referencia se mantienen alejados de lo que normalmente constituye el jornal del trabajador. También, en este caso, lo que es un considerable descenso nominal, continúa siendo una despreciable baja real.

Con sideramos como una tarea que necesariamente debe acometerse, con todo el tiempo y reflexión que para ello se precise, la de poner punto final al sistema de salarios nominales y llegar a la implantación de la nueva era de los salarios reales, que permitan al trabajador, la adquisición de los bienes imprescindibles para atender a las necesidades familiares.

**Inquietud**

## Hay que incrementar las superficies de siembra de cereal

### El camarada López de Merlo se reunió con la Comisión Permanente de la Cámara dando normas precisas para el incremento de la producción triguera

En los últimos días del mes llegó a nuestra ciudad, procedente de Madrid, el camarada López de Merlo, Jefe de departamento de la Junta Nacional de Hermandades, quien se reunió con la Comisión Permanente de la Cámara, a la que expuso el objeto de su viaje, cuyo fin principal estri-

baba en el señalamiento de las normas precisas para desarrollar, a través de la C. O. S. A. y de las Hermandades, una intensa campaña encaminada al mayor incremento de las superficies de siembra de cereal.

Señaló detalladamente las normas que habían de seguirse para conseguir la mayor efectividad de la labor a realizar e hizo mención a la política seguida por el Ministerio de Agricultura que, conociendo las aspiraciones de los cultivadores cerealistas espera la oportunidad de satisfacer sus justos deseos. En nuestras manos, afirmó, es a conseguirlo, bastando para ello que España recobre las cifras de superficies sembradas en la anterior guerra y procurando a la vez, el obtener los más elevados rendimientos unitarios que puedan conseguirse.

El Vocal asesor técnico de la Cámara informó de como nuestra provincia pudiera ser (Pasa a la pág. central)

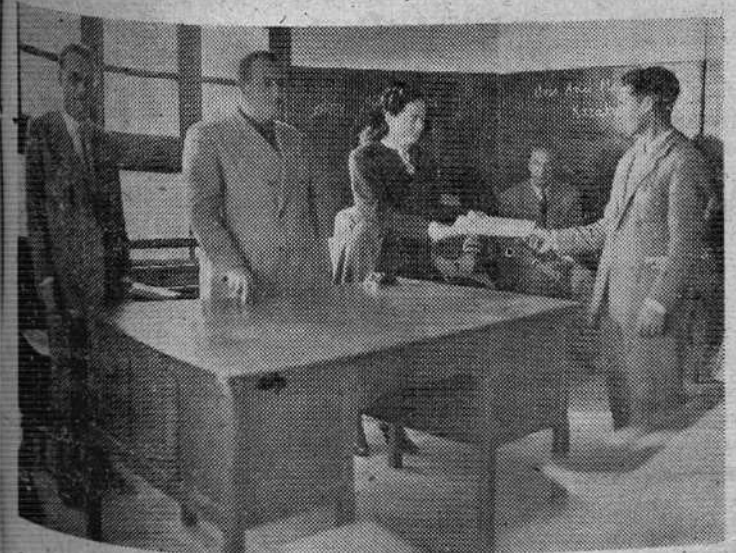
## Cursillo sobre «Fumigación Cianhídrica» y temas pecuarios en Alcañiz

### El acto de clausura fué presidido por el Delegado Provincial de Sindicatos y Presidente de la Cámara Agrícola

Organizado por la Cámara Agrícola Agraria se celebró, del 2 al 11 del actual, en la ciudad de Alcañiz, un Cursillo de Capacitación agropecuaria sobre temas pecuarios y «fumigación Cianhídrica», para los agricultores del área provincial del cultivo del olivo.

Las clases, que estuvieron a cargo del Sr. Fernández, Inge-

tero Agrónomo afecto a la Jefatura Agronómica de Teruel, de don Moisés Lacueva, Licenciado en Veterinaria y del Perito Agrícola don Feliciano Hernández fueron desarrolladas en el Instituto de Enseñanza Media y Profesional de Modalidad Agrícola y se completaron, con clases prácticas de fumigación, realiza (Pasa a la pág. central)



Acto de clausura del Cursillo de Capacitación Agraria celebrado en Alcañiz y entrega de Diplomas a los cursillistas.



## 2 Inquietud

# Los salarios menores de 12 mil pts. anuales no deben pagar el impuesto de utilidades

El proyecto, que se presenta a las Cortes, responde a una conclusión del Congreso de Trabajadores. Por su extraordinaria importancia e interés damos a conocer la siguiente entrevista con el Procurador en Cortes, señor Fernández Atanes, publicada por el diario «Pueblo» en su número correspondiente al martes 16 del actual.

Don Manuel Fernández Atanes, procurador en Cortes, tiene el propósito de presentar en las Cortes Españolas un proyecto interesantísimo de reforma del Impuesto de Utilidades por Rentas de Trabajo, en el sentido de que queden exentas las primeras 12.000 pesetas de haber anual, esto es, que se tribute solamente por los excedentes de dicha cantidad, en todos los sueldos, sea cualquiera su cuantía. Entendemos de trascendental interés tal proyecto y por ello hemos creído de gran importancia escuchar de labios del señor Fernández Atanes el alcance de aquél.

—¿Es usted procurador sindical en Cortes?  
—Sí, por obreros de Banca, y jefe del Sindicato Pro-

### Más de 17 millones y medio de electores en España

Para las elecciones municipales tienen voto 7.503.653

El Censo Electoral que acaba de ultimar el I. N. E. comprende más de 17.600.000 electores, de los cuales tienen voto para las elecciones a concejales 7.503.653, que, además de la condición de residentes, reúnen la de ser cabezas de familia. De ellos son varones 5.736.543, y mujeres, 1.767.110, que representan el 76 y 24 por 100, respectivamente, del total de cabezas de familia.

Por lo que respecta a la capital de España, existen electores 416.712 cabezas de familia, de los que 309.604 son varones y 107.108 mujeres.

Presenta este censo la novedad de haberse refundido en uno solo los dos que existían, es decir, el de residentes con voto en las elecciones de referendun y el de vecinos cabezas de familia con voto para las elecciones a concejales.

En las listas únicas, ahora formadas, se distinguen unos de otros, introduciendo una nueva columna en la que se expresa si el inscrito es o no cabeza de familia.

vincial del mismo ramo en Madrid.

—¿Se ha dirigido usted a todos los Sindicatos Provinciales de Banca de España pidiendo su aprobación a un proyecto de exención de los salarios hasta la cifra tope de 12.000 pesetas anuales en el impuesto de Utilidades, de forma que solo se cotice, al mismo tipo, sobre los excedentes de dicha cantidad?

—Exactamente, solicitando además la intervención de los demás Sindicatos a quienes afecta la medida y dándole la más amplia difusión.

—¿En qué forma presenta usted su proyecto y ante quién?

—Ante las Cortes Españolas con las firmas reglamentarias.

—¿Cuenta usted con el apoyo de la Organización Sindical?

—Ampliamente, desde el Delegado Nacional de Sindicatos hasta el último Sindicato, ya que esto mismo ha sido una de las conclusiones del pasado Congreso de Trabajadores, en el que quedó a falta de forma y cumplimiento. A mayor abundamiento diré a usted que he coincidido con los requisitos legales; la autorización del jefe nacional del Sindicato, que me autorizó para incuirlo en la última Junta de la Permanente de Sección Social Central, donde quedó aprobado por unanimidad en fecha de 11 octubre de 1951. Tengo la satisfacción de añadir que mi compañero por Seguros en las Cortes, Álvarez Molina, también se ha dirigido a sus representados con el mismo fin.

—¿Qué razones aduce usted a favor de su proyecto?

—Una de orden moral y otra material, que son principios. La primera es que al aplicar este impuesto solamente a los empleados y no a los jornaleros aunque tengan jornal fijo, divide a los productores españoles en dos castas distintas, lo que no se halla en consonancia con los postulados de nuestro Movimiento, y la segunda es que cuando se fundó el impuesto los empleados no tenían las cargas sociales actuales con carácter obligatorio, una de las cuales, el Seguro de Enfer-

medad, es voluntario solamente para aquellos que ganan sueldo superior al tope que se pide.

—¿Existe algún precedente de supresión por la Hacienda de un impuesto similar?

—Sí, el de las cédulas personales, que resolvió el Gobierno, audazmente, su total supresión.

—¿Se dá usted cuenta que, de ser aprobado el proyecto, por afectar a muchos contribuyentes, alcanzaría a una bonita suma? ¿Cómo enjugaría la hacienda su pérdida?

—En efecto, no lo dudo. En cuanto a cómo el Ministerio haría frente a la diferencia, le diré que eso no es cosa nuestra. Actuarlos tiene la Hacienda...

—Otra pregunta; ¿Por qué fija usted el tope de 12.000 pesetas?

—Porque de acuerdo con el citado Congreso de Trabajadores estimó debe ser el salario vital.

—¿Quiere usted explicar por qué ha elegido esta fecha para la petición y por qué es precisamente la Banca (los bancarios) quienes encabezan la petición?

—Sencillamente, porque se positivamente que el Gobierno viene, de corazón, a resolver el problema de abaratamiento de la vida y éste puede ser un magnífico camino. Lo de que sea la Banca la primera se debe a que en nuestro Sindicato afecta a todos los afiliados. Nuestra posición es la del soldado que, por estar en vanguardia, tiene que hacer el primer disparo.

# El camarada Solís Ruiz se reunió

(Viene de la pág. 1.ª)

Vicesecretarías y Servicios, y deteniéndose en la parte de realizaciones logradas. Refiriéndose a otra etapa, dice que hay que reforzar y constituir los verdaderos Sindicatos y que los Servicios se vayan integrando en ellos, debiendo poseer nada más cada provincia los Sindicatos que se precisen, pero con la condición de que sean auténticos Sindicatos, Sindicatos vivos y verdaderas asociaciones profesionales. Habla a continuación de los Grupos, de las Comarcas, de las Hermandades, y se detiene ampliamente en los productores, que deben encontrar calor en los Sindicatos. Manifiesta que la agilidad debe ser consigna permanente en el sindicalismo y debe fundirse en la labor social con la asistencial.

Da normas a los delegados para que no pierdan el contacto con los pueblos, con las Juntas de los Sindicatos, y con las representaciones sindicales en los Ayuntamientos.

El Delegado Nacional da por terminadas sus consignas después de referirse a las Escuelas de Formación Profesional y el régimen interior que debe seguirse en las mismas, ya que de ellas debe salir el mejor trabajador, pero también han de forjarse allí los futuros mandos de la Organización Sindical.

Habla a continuación de las Residencias de Educación y Descanso de la labor que en ellas habrá de realizarse, refiriéndose finalmente a las próximas elecciones municipales, en las que habrá representación sindical, y a ellas deben acudir y ser elegidos los hombres verdaderamente representativos, tanto de la esfera social como de la económica.

Resume brevemente las consignas dadas, y al final se entabla un diálogo aclaratorio entre la presidencia y los delegados.

El Delegado Nacional de provincias, en representación de la Secretaría General del Movimiento, toma parte en la reunión de Delegados Sindicales provinciales.

En la Delegación Nacional de Sindicatos, prosiguió la reunión de delegados provinciales iniciada el día anterior bajo la presidencia del Delegado Nacional de Sindicatos, camarada Solís, y que tuvo por objeto la fijación de consignas entre dichos delegados para su actuación política en esta nueva etapa de la Organización Sindical.

A esta reunión asistió el Delegado Nacional de provincias, camarada Abella, significando con su presencia la constante y viva preocupación de la Secretaría General del Movimiento por el quehacer de nuestros Sindicatos en la actividad nacional.

En primer lugar, el Delegado Nacional de Sindicatos expuso al camarada Abella las consignas establecidas entre los asistentes durante la sesión celebrada el día anterior. Seguidamente, el Delegado de provincias, en nombre del Secretario General, expresó a los mandos sindicales allí reunidos la confianza absoluta que en todo momento tiene depositada el Ministro Secretario respecto al quehacer político, social y económico de la Organización Sindical.

Acto seguido se trató de la elección de representantes sindicales en las futuras elecciones, indicando cómo han de ser personas representativas en lo económico y en lo social quienes lleven a los Ayuntamientos la representación viva del sindicalismo nacional.

El Delegado Nacional de provincias concretó finalmente importantes consignas y contestó a distintas sugerencias presentadas por algunos delegados provinciales de Sindicatos (S. I. S.)

# El camarada Casanova tomó posesión de la Jefatura del Sindicato del Espectáculo

En la Delegación Nacional de Sindicatos, y bajo la presidencia del Delegado Nacional, camarada José Solís Ruiz, se ha celebrado el acto de toma de posesión de la Jefatura del Sindicato del Espectáculo a don Manuel Casanova.

En primer lugar hizo uso de la palabra el director general de Radiodifusión, señor Suevos, que cesaba como Jefe del Sindicato del Espectáculo, y el que dió la bienvenida a su sucesor señor Casanova, deseándole muchos aciertos en la misión que iba a desempeñar dentro de la Organización Sindical.

### PALABRAS DEL SEÑOR CASANOVA

El nuevo jefe del Sindicato Nacional del Espectáculo, señor Casanova, manifestó que llegaba al puesto para el que ha sido designado con fe, voluntad de servicio y cordialidad, rindiendo al Mando el testimonio de su lealtad y disciplina.

Hizo consideraciones acerca de la psicología característica de los señores que se agrupan en el Sindicato, señalando que la Organización Sindical ofrece para ellos medio seguro, a cuyo servicio se entrega con entusiasmo y decisión. Expresa por último, al Delegado Nacional que tanto a él como al ministro secretario general del Movimiento y al Caudillo, Capitán y artífice de la grandeza española, ofrece su acatamiento.

### INTERVENCION DEL DELEGADO NACIONAL

El Delegado Nacional de Sindicatos camarada Solís, pronunció unas vibrantes palabras, en las que afirmó su esperanza en la labor del nuevo Jefe nacional, cuyas cualidades destaca, y así mismo manifiesta su satisfacción por el motivo del cese en el cargo del señor Suevos, ya que éste fué nombrado para ocupar una Dirección General, demostrando que el Caudillo extrae la savia que vive en la Organización Sindical. Comentó la trascendencia de la

misión encomendada al nuevo jefe nacional y expone la esperanza de que el jefe saliente ha de favorecer la difusión de la Obra Sindical.

En un esbozo de líneas generales de la tarea que toma a su cargo el señor Casanova, el Delegado Nacional trata la importante misión que compete al nuevo jefe en orden a la defensa y fomento de los intereses sociales y económicos confiados al Sindicato del Espectáculo y cómo el nombre de España ha de ser ondeado en el extranjero en forma que responda a las consignas del Caudillo en pro de la grandeza nacional. Terminó señalando que en la Organización Sindical no cabe la frialdad ni la abulia, sino la unión con fe, nervio, decisión y esfuerzo, sin el cual aquélla no existiría.

Las palabras del Delegado Nacional como anteriormente la del os jefes, estruente y saliente, fueron acogidas con clamoroso entusiasmo, aplaudiéndose largamente por la concurrencia.

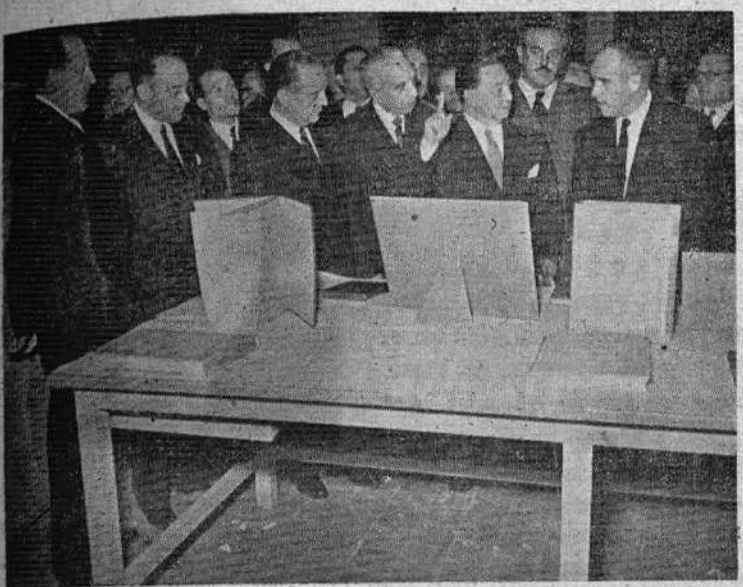


# El Presidente de Filipinas visitó la Institución Virgen de la Paloma

En su reciente visita a España, el presidente Quirino la Institución Virgen de la Paloma, acompañado del ministro secretario general del Movimiento, señor Fernández Cuesta; ministro de Trabajo, señor Girón; y las personalidades que acompañan al presidente del país hermano durante su estancia entre nosotros, miembros de su séquito y de la Embajada filipina, así como altos cargos ministeriales.

do después las instalaciones de los talleres de Artes Gráficas y Mecánica, donde los muchachos practicaban las especialidades de ajuste, torno, fresa y matríceros, y, por último, el taller de Carpintería, donde asimismo los muchachos se encontraban entregados a los trabajos de ebanistería, torno y madera, tapicería, talla y modelos.

Después, seguido de las personalidades y representaciones,



Al pie de la escalinata central del edificio que ocupa la Institución, esperaban el vicesecretario de Obras Sociales, señor Saiz Orric; secretario nacional de Sindicatos, señor Montero Neria; vicesecretarios nacionales, Junta Rectora de la Institución y numerosas jerarquías sindicales.

Una Compañía del Regimiento de León número 38, con bandera y música, rindió honores al ilustre visitante, que después de revistar las fuerzas y ser cumplimentado por las citadas personalidades y representaciones, pasó al interior de los talleres de la Institución, escuchando atentamente las explicaciones que acerca del desarrollo de los planes formativos profesionales le daba el jefe de la Institución, ingeniero señor Palencia.

El Presidente Quirino, visiblemente complacido, recorrió los talleres de electricidad, donde presenciaba los trabajos que realizaban los aprendices-alumnos en las distintas especialidades de radio, montaje, bobinas y radiotelefonía, recorriendo

se trasladó a la plaza central que se extiende entre los parques que rodean los edificios de la Institución y presenció el acto de arriar banderas, que fue realizado (ante los 3.000 alumnos que integran la matrícula total de este centro docente, tanto de clases diurnas como nocturnas) por el vicesecretario de Obras Sociales, señor Saiz Orric; secretario nacional de Sindicatos, Montero Neria y Jefe de la Institución, señor Palencia. Mientras se cantaba con gran entusiasmo por todos los concurrentes al acto el «Cara al Sol», haciendo las invocaciones de ritual el ministro secretario general del Movimiento, señor Fernández Cuesta, siendo respondido clamorosamente. El ministro agregó a dichas invocaciones un vibrante viva a la nación filipina, que fue igualmente subrayado por la aclamación popular.

A la salida, el público emocionado, lo mismo que a la entrada, tributó a Su Excelencia el Jefe del Estado de Filipinas una espléndida manifestación de simpatía.

# A QUI ALCANIZ EL INSTITUTO LABORAL

Ya han comenzado las clases en el Instituto Laboral de Alcañiz, en donde los muchachos estudiosos de esta feracísima comarca bajo aragonesa podrán desarrollar sus inteligencias, cultivarlas de acuerdo con sus aptitudes para provecho y utilidad del propio individuo y del Estado, que tan celosamente vela para que ninguna inteligencia se malogre por falta de medios, poniendo la enseñanza en condiciones de ser bien aprovechada por todos los españoles, sin olvidarse de los peor dotados económicamente.

Las clases humildes también tienen acceso a la Segunda Enseñanza y a las enseñanzas Profesionales y Técnica. Para ello el Estado español ha desparramado con mano pródiga, por todo lo ancho de nuestra Patria, Institutos Laborales en su modalidad agrícola, ganadera, pesquera, industrial, minera, según las actividades y riquezas predominantes en el medio en que con tanto acierto han sido enclavados.

No se puede calcular el beneficio que esto reportará a las fuentes de riqueza española tan necesitada de cabezas técnicas y científicos métodos y procedimientos para la mejor explotación y producción en vez de la rutina que ha imperado hasta ahora.

En nuestro país faltan técnicos, especialistas en las diversas ramas de la producción agrícola, ganadera, industrial, etc., sobrando, en cambio, médicos, abogados, farmacéuticos, profesores mercantiles, etc.

El Instituto Laboral de Alcañiz, agrícola y ganadero, ha sido instalado en un magnífico edificio, construido ad hoc, habiéndose tenido en cuenta las más modernas orientaciones que señala la Pedagogía en materia de construcciones escolares. En él se cursan ya 1.º y 2.º años de este Bachillerato Laboral que consta de cinco cursos, al final de los cuales el estudiante se verá en posesión de su título de Bachiller, tras una prueba de suficiencia y aptitud hecho en el mismo centro docente.

Con este título ya pueden tener acceso a las Escuelas de Pe-

ritos Agrícolas; también se les computa los años que la ley de termina para cursar las carreras de Magisterio, Practicantes, etc. Asimismo pueden pasar al Bachillerato universitario, a cuyo fin se les conmuta los cinco primeros años del mismo, previa aprobación de algunas asignaturas de aquél no cursadas en el Laboral.

Muchos muchachos de esta comarca cursan estudios en este Instituto Laboral. Y cuando al correr de unos pocos años irrumpen en la vida del trabajo esta pléyade de jóvenes estudiosos, bien preparados técnica y científicamente, anhelantes de triunfo, revalorizarán la agricultura, la ganadería y la industria patrias, y su magna tarea de laborar por una España mejor, más próspera y feliz será coronada por el éxito.

Con estos Institutos ninguna inteligencia se malogrará, se perderá, como aquellas aguas de los ríos en la inmensidad del mar, por falta de canales, puentes y saltos, de que nos habla Ramón y Cajal. No, el Estado español no quiere que se pierda ninguna inteligencia por humilde que sea. La Patria se muestra avara de cuantas riquezas atesora en su seno, sean éstas materiales, morales o intelectuales. Ahí están los Institutos Laborales, las Escuelas especiales de enseñanza técnica y profesional, concediendo matrículas gratuitas, becas, viajes al extranjero para perfeccionar estudios, etc., etc. Las provincias, los Ayuntamientos, todos, deben

colaborar en esta ingente tarea de incalculables beneficios concediendo, a su vez, becas y aportaciones de otra índole para que las inteligencias de los económicamente débiles no se pierdan en el mar de la ignorancia. ¡Paso al talento! ¡Paso a la juventud laboriosa!

JUAN NAVAS  
Coresponsal.

## DISTRIBUCION de gasolina y gas-oil

En el presente mes han sido distribuidos 119.000 litros de gasolina y 6.500 litros de Gas-Oil, de la siguiente forma:

Remitidos al Gobierno Civil, 3.000 litros; reservados para atenciones de Centros Oficiales, 7.000 litros.

Distribuidos 108.935 litros, para 11.602 H. P. censados en este Sindicato, a un coeficiente aproximado de 9'45 litros por H. P., quedando un remanente de 65 litros.

Gas Oil; distribuidos 4.440 litros, para 444 H. P. censados en este Sindicato, a un coeficiente de 10 litros por H. P., quedando un remanente de 2.060 litros, los que han sido adjudicados a industriales que lo han solicitado.

### ¡AGRICULTOR!

El campo de España debe producir el trigo necesario para que coman pan todos los españoles.

## UN GESTO MAGNANIMO DE FRANCO

### Condonó las sanciones impuestas a trabajadores con motivo de las pasadas huelgas

Con ocasión del decimoquinto aniversario de la exaltación a la Jefatura del Estado, el Caudillo ha concedido el perdón a los sancionados con motivo de las pasadas huelgas.

La petición del perdón partió de los obreros y empresarios de las provincias afectadas por los intentos huelguísticos a través de las respectivas organizaciones sindicales y fue transmitida por los delegados sindicales correspondientes al Ministro Secretario del Movimiento, quien hizo suya la súplica, elevándola al Caudillo.

La concesión otorgada por el Jefe del Estado fue comunicada por el Ministro Secretario a los delegados sindicales de Barcelona, Navarra, Guipuzcoa, Vizcaya y Alava.

Este perdón otorgado por Franco comprende la total anulación de las sanciones legales que las autoridades competentes se vieron obligadas a aplicar en cumplimiento estricto de la Ley.

## ¡¡CEREALISTA!!

El Servicio Nacional del Trigo se creó para defenderte de los especuladores. En él podrás vender siempre toda tu cosecha a un precio remunerador.

am. 29  
Unión  
de pro-  
cción de  
del Mo-  
e en la  
Sindicato.  
a.  
cional de  
reunión de  
nidad, el  
denca del  
Sindicato.  
tuvo por  
gras entre  
actuación  
pi de la  
el Delega-  
is, camara-  
on su pro-  
a precau-  
General del  
uehacer de  
actividad  
Delegado  
expuso al  
nstrignas es-  
ntes duran-  
i anterior,  
do de pro-  
Secretario  
andos sin-  
confianza  
mento tiene  
Secretario  
tico, social  
ganización  
de la elec-  
ticiales en  
indiciando  
s represen-  
en lo social  
antamientos  
sindicalis-  
de provin-  
importantes  
tstitutas su-  
or a'ginos  
le Sindicato  
le la  
o  
evo jefe: na-  
za de que el  
e la difusión  
generales de  
to el señor  
cional trata  
compete al  
fensa y lo-  
les y econó-  
to del Es-  
e de España  
ranjero es  
s consignas  
randeza na-  
que en la  
abe la trial-  
ción con le-  
sin el cual  
o Nacional  
s jefes, es-  
ogidas con  
udiándose  
cia.  
SIS



# SEMENTERA

La nueva sementera, iniciada durante este mes en la mayoría de las zonas de la provincia, trae al lugar preferente de nuestra página agropecuaria el tema de las superficies de siembra de cereal, punto clave, que, junto con el de rendimientos unitarios, será el factor decisivo para el equilibrio de la economía nacional.

Y, por cierto, que el tema viene a subrayar las palabras del Ministro de Agricultura a los labradores castellanos, afirmándoles que *sobre una Patria abrasada por la guerra y esterilizada por la política, Franco, con la colaboración del campesino español, tuvo que hacer frente a diez años de pesadilla, de sitio moral, material y político, agravados por una sequía inclemente.* Estas palabras, no de elogio, sino de reconocimiento a la labor desarrollada por los hombres del campo, encierran un alto y especial significado para los campesinos turolenses y, justo será que acometamos nosotros, en la medida de nuestras fuerzas, la empresa de destacarlas, valorando lo que encierran en lo que a nuestra provincia se refiere.

Mantenida tenazmente por el Caudillo la consigna de que había que aumentar hasta el máximo el rendimiento de la producción, eficientemente secundado en todo el ámbito nacional, los trabajadores de estas tierras acometieron la penosa tarea de rescatarlas del abandono en que la guerra las había tenido, restañando las heridas que en ellas había producido, hasta incorporarlas a fuerza de desvelos a la tarea de colaborar con sus productos al suministro de los españoles. Batieron las nuevas directrices que señalaba la ordenación de la campaña cerealista del año anterior para que, los agricultores turolenses, dieran eficaz impulso a la obra que habían acometido, coronándola triunfalmente y presentando como muestra palpable de su fe y patriotismo, esas diez mil hectáreas de siembra con que se rebasó la superficie mínima obligatoria de trigo señalada en octubre de 1950, que adquieren mayor importancia cuando se comprueba que de las 80.750 hectáreas que fueron sembradas, 1.270 sobrepasan la superficie sembrada en el año 1935.

Por ello, destacábamos las palabras del señor Ministro, que vienen a expresar el reconocimiento oficial a la labor callada de estos trabajadores de limpia y acrisolada conducta. En los momentos actuales se hallan de nuevo entregados a la tarea de aprovechar hasta el máximo las superficies disponibles para la siembra de cereal, porque si en la campaña anterior previeron unas normas que les facilitaban la justa compensación económica que su esfuerzo requería y en la actual, felizmente superados los momentos iniciales de duda que surgieron al encontrarse con el problema que planteaba la mayor superficie sembrada justamente en el primer año en que se obtuvo una buena cosecha y de la que salieron robustecida la fe, depositada en los hombres que rigen el destino de España, cuando se fijó la garantía de un precio mínimo de cereal que evitaba la depreciación de la cosecha; ahora, ante el próximo año agrícola, se abren nuevas perspectivas de superación del sistema de cupos, que permiten confiar en que, aumentadas las superficies de cultivo y los rendimientos unitarios, llegaremos a la supresión de esos cupos forzados que han sido reconocidos como un mal inevitable, dadas las circunstancias por las que nos vimos obligados a atravesar.

La normalidad en la economía triguera es a punto de ser alcanzada. Fertilizantes, maquinaria agrícola, supresión del excesivo papeleo, garantía de un precio remunerador al que poder acogerse, cuando la codicia de los especuladores lo requiera y la posibilidad de negociar con el propio producto que se obtiene, son los alicientes necesarios para dar un nuevo impulso al aumento de la producción, por la de las superficies de cultivo y rendimiento unitario, que bastarán a nuestros agricultores para que podamos continuar presentándolos como ejemplo de los hombres de trabajo.



## Gran afluencia de ganado en la feria de Cedrillas

Se realizaron numerosas transacciones

CEDRILLAS. — Con extraordinaria afluencia tanto de compradores como de vendedores se celebró del 4 al 7 del actual la tradicional feria de ganados de esta localidad.

Concurrieron numerosos animales de la especie caballar, asnal y mular, hasta el punto de que pasaban de las nueve mil cabezas las presentadas y las cotizaciones más fuertes las alcanzó el ganado de labor, ya que por mulas de cuatro años, de la mejor clase, llegaron a pagarse a 24.000 pesetas ejemplar. Las mulas quinceñas se cotizaban de 13 a 15.000 pesetas. Lechales de la mejor clase se vendieron de 12 a 13.000 pesetas y de clase inferior de 7.500 a 9.000 pesetas.

En el ganado asnal las burras de tres y cuatro años se vendieron de 7 a 9.000 pesetas y las burrancas de un año y dos se vendieron de 5.500 a 7.000 pesetas. Por pollinos de buena clase se pagaron de tres a cuatro billetes y los pollinos de 1.500 a dos mil pesetas.

En la clase caballar las yeguas valieron de 17 a 18 billetes, las potras de seis meses, ocho y diez y los potros lechales entre cuatro y cinco billetes.

La afluencia de lanar fué bastante menor pero se calculan en más de tres mil cabezas las expuestas. Ovejas de producción o vientre llegaron a pagarse a cuatrocientas pesetas y las primales hasta 375. Por los cordeños el precio se generalizó de 9 a 9'50 pesetas el kilo en vivo.

De ganado vacuno se expusieron más de dos mil cabezas cotizándose terneras y añojos de doce a trece pesetas kilo en vivo; novillos de diez a doce pesetas y vacas para sacrificio entre nueve y diez pesetas kilo en vivo. Las yuntas de toros de labor, de cinco a siete años valieron quince, diecisiete y hasta dieciocho billetes. Las transacciones han sido especialmente numerosas sobre todo en vacuno, mular y asnal.



## Las Hermandades Sindicales de Ganaderos serán vigorizadas hasta el máximo

Anunció el Ministro de Agricultura en su discurso

El discurso que el Ministro de Agricultura, don Rafael Cavestany, pronunció el día 13 en el teatro Colón de Valladolid, a la vez que muestra la preparación técnica y competencia agraria del Ministro, es toda una declaración de principios sobre cuestiones fundamentales y muy debatidas que, no podemos dejar de recoger, siquiera sea someramente, por que su actualidad no puede desaparecer en el corto plazo de unos días.

Inició su discurso el señor Cavestany presentándose como un auténtico labrador, en peregrinaje por los campos de España convencido de que del agro español y de sus hombres, es de quien únicamente puede esperarse el mensaje preservador de todas las calamidades.

Continuó diciendo que no había llevado a Valladolid con la ridícula pretensión de exponer un programa político, sino en busca de los problemas que el campo tiene pendientes para ir resolviéndolos con beneficio para la Patria.

Hace historia de los quince años pasados en que el campesino hubo de enfrentarse con la falta de maquinaria, fertilizantes, combustible y transportes a la que se unió las más adversas condiciones climatológicas y de como siguiendo fielmente las consignas de Caudillo, pese a todas las adversidades, puede afirmarse hoy que al alcance de nuestras manos se encuentra el engrandecimiento de la campaña y la posibilidad de que los trabajadores del agro disfruten de una situación social y política que han sufrido en vano las generaciones precedentes.

«La política agraria española—continúa diciendo—, la que vais a hacer vosotros y la que a las órdenes de Franco voy a dirigir yo, tiene que ser una política social, eminentemente social o ni siquiera será política». Sobre este punto, glosado con acertado criterio por el Ministro de Agricultura, se expone la verdadera doctrina de la libertad humana que para hallar la adecuada dignificación del hombre hay que realizarla sobre las bases de una liberación económica y social.

Al ser liquidada la fase heroica del asedio de España, nos hemos encontrado con una gran cosecha y con el problema de otorgar los fueros que la doctrina del Movimiento reclama para la ini-

ciativa privada, suspendidos durante años a causa del estado de sitio en que nos hallábamos. Estos fueros son: máximo respeto



a la libertad individual, a la propiedad privada, a la libre iniciativa de cada uno de los españoles, siempre que ese respeto no entre en colisión con el otro respeto de superior jerarquía; el respeto a los intereses de la comunidad.

«Ni levantamos la bandera del intervencionismo ni la del no intervencionismo. Levanto la bandera de la razón, del buen juicio, del patriotismo, del sentido común». Las circunstancias mandan y a ellas hay que atemperar las cosas. En una situación de estrecheces, de intriga y de hostilidades, cuando se pisa sobre tierra quemada, al gobernante no puede exigírsele un rigor casi científico en la aplicación de unas normas proclamadas como principios universales, solo puede pedírsele que atempere su acción a la realidad del momento que vive. Como modelos de feliz realización circunstancial, de improvisación que el señor Cavestany no duda en calificar de genial, presenta la llamada ley de Reservas. Continuó analizando la situación y el problema que creaba una buena cosecha como la actual, y como la catástrofe que se avecinaba y sus repercusiones sobre la próxima sembradura y cosecha han sido salvadas mediante la oportuna garantía del precio mínimo del cereal excedente que ha impedido la depreciación y baja del mismo. Esto es una muestra de que el no intervencionismo absoluto no es aconsejable.

Se refiere a los inversionistas, a los que han hecho del campo un negocio que solo se atende cuando rinde, sin otorgarle un solo desvelo o sacrificio como

## Hay que incrementar las superficies de siembra de cereal

(Viene de la pág. primera)

señalada como ejemplo en este asunto, ya que, a pesar de las dificultades de todo índole en la campaña, cuya cosecha se está entregando en estos momentos, las superficies de siembra rebasaron en cerca de mil hectáreas las sembradas en el año treinta y cinco.

También fué informado el camarada López de Merlo de la magnífica disposición de los agricultores que este año se han dado cuenta de que el Estado no consentirá que una buena cosecha repercuta en la baja del cereal y que con la mejor compenetración posible a la política del ministerio se disponen a dedicar al cultivo cerealista todas las tierras ap-

tas. Respecto al rendimiento unitario se le hizo saber que esto depende en gran parte de la forma en que se realice el suministro de abonos y fertilizantes y a que hasta la fecha los medios utilizados no han permitido que los labradores dispongan de ello en el momento oportuno.

En esta misma campaña las operaciones de siembra se han iniciado y realizado en gran parte con la mayor penuria de abonos y las partidas llegadas a finales de mes solo pueden enjugar en parte esta situación. Se le hizo conocer, así mismo, la necesidad de que se tenga en cuenta que el abono para la siembra de la provincia debe hallarse a disposición de los agricultores en

la primera quincena de septiembre y, en cuanto a aspiraciones para una futura ordenación cerealista, se reiteró el deseo de todos los campesinos de que sea fijado un precio medio para todo el cereal y que desaparezca el actual sistema de cupos forzados suprimiéndose en todo lo posible el enojoso papeleo al que actualmente se le somete.

Terminada la reunión el camarada López de Merlo visitó el Servicio de selección de semillas de la Hermandad de Teruel y los almacenes de la Unión Territorial de Cooperativas del Campo, saliendo seguidamente para Zaragoza donde había de celebrar una reunión con la Cámara de la ciudad capital.

AGU...  
no...  
c...  
m...





## Toma posesión el nuevo Subsecretario de Agricultura, señor Cejudo

Esta mañana, con asistencia de los ministros de Agricultura, señor Cavestany; Hacienda, señor Gómez Llano; subsecretarios de Obras Públicas y Hacienda, directores generales y alto personal del Ministerio de Agricultura, se ha celebrado la toma de posesión del nuevo subsecretario del Departamento, don Alfredo Cejudo Leiguer. El acto comenzó con unas palabras del ministro de Agricultura, señor Cavestany, en las que manifestó que había llegado el momento, en interés de la Patria, de efectuar el relevo. Destacó la labor del subsecretario saliente, señor Lamo de Espinosa, labor que estimó de gran altura. Dijo que desde el puesto que va a ocupar al frente del Instituto de Agrosociales, el señor Lamo de Espinosa seguirá colaborando con el Ministerio, por lo que su marcha no es total. A continuación se refirió al nuevo subsecretario, señor Cejudo, destacando su personalidad y esperando de él la colaboración y la unión que ha tenido hasta ahora con el subsecretario saliente.

Seguidamente don Emilio Lamo de Espinosa se refirió a la época de seis años en que tomó posesión del cargo en el que hoy cesa.

A continuación pronunció unas palabras el subsecretario entrante, señor Cejudo.

El ministro de Agricultura, señor Cavestany, en las que manifestó que había llegado el momento, en interés de la Patria, de efectuar el relevo. Destacó la labor del subsecretario saliente, señor Lamo de Espinosa, labor que estimó de gran altura. Dijo que desde el puesto que va a ocupar al frente del Instituto de Agrosociales, el señor Lamo de Espinosa seguirá colaborando con el Ministerio, por lo que su marcha no es total. A continuación se refirió al nuevo subsecretario, señor Cejudo, destacando su personalidad y esperando de él la colaboración y la unión que ha tenido hasta ahora con el subsecretario saliente.

## EL MINISTRO DE AGRICULTURA recibe a la Comisión Permanente de las Cámaras Sindicales Agrarias

Expuso el señor Cavestany que cambiará el sistema intervencionista y mejorará el de ordenación cerealista

Los miembros de la Comisión Permanente de las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias, acompañados del secretario general de la Junta Nacional de Hermandades, visitaron al director general de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria, señor Pardo Canalís.

El secretario general de la Junta, don Diego Aparicio, resumió los puntos tratados en pasados días que afectan a problemas de carácter orgánico, temas económicos y asuntos relacionados con el Ministerio, y el director general prometió, en cuanto a los presupuestos activar con toda rapidez la aprobación e indicó que se tratará de resolver las dificultades de importación triguera, haciendo consideraciones sobre la distribución de nitrato, reglamentación del aceite, recogida de la lana y demás puntos.

Seguidamente los miembros de la Comisión, acompañados por el director general y el secretario general de la Junta Nacional de Hermandades, fueron recibidos por el Ministro de Agricultura, señor Cavestany, quien fué contestando respecto a cada uno de los temas, manifestando en cuanto al trigo que reconocía las dificultades y errores del sistema de cupos y que procuraría superarlo en la campaña próxima, cambiando el sistema intervencionista por un procedimiento de protección al campo y prometiéndole mejorar en cuanto sea posible el sistema de ordenación cerealista.

En cuanto al aceite, afirmó que el precio que se pagará al agricultor por su aceituna será el mismo de la campaña pasada, lo que representa una notable ventaja. Sobre la recogida de lana expresó la dificultad de variar el sistema ahora; sin embargo el Ministerio ha defendido a los ganaderos, mejorando los precios al aclarar los procedimientos de clasificación, y en tanto al cultivo algodonero, se estimulará a los agricultores.

Por último, respecto a la libertad de piensos, indicó que los cupos señalados no alcanzarán apenas el 10 por ciento de la producción, siendo, por tanto, fácil su aplicación y la distribución justa.

Terminó expresando su firme confianza en la Organización Sindical Agraria.

## Estado de campos y cosechas

### TRIGO

Continúan las sementeras otoñales en toda la provincia, principalmente en las zonas de altitud media, aprovechando el excelente tempore proporcionado por las lluvias. Se espera que el área total de siembra tritícola rebasa la media del último quinquenio de preguerra. La nascencia en las primeras sementeras de otoño se ha efectuado en toda normalidad salvo, algunos retrasos que han tenido por causa el repentino descenso de temperatura principalmente, en los términos de los mil metros de altitud media. La trilla no finalizada continúa con gran retraso.

### OTROS CEREALES Y LEGUMINOSAS

La sementera del centeno está finalizando en casi toda el área provincial apta para este cultivo, con muy buen tiempo. En general la sementera de cereales de otoño se está realizando con escasez de fertilizantes, especialmente superfosfatos, servidos con gran retraso por las fábricas que tienen asignado el cupo provincial.

### PATATA

En las zonas de baja altitud ha finalizado la recolección de este tubérculo y se inicia en las serranías. Los rendimientos unitarios son variables, aunque la media provincial es bastante aceptable.

### REMOLACHA AZUCARERA

Se han verificado riegos muy favorables y la mayoría de las

plantaciones presentan un aspecto prometedor, con rendimientos que tal vez superen a los máximos obtenidos en nuestra postguerra. Se espera la apertura de las azucareras para mediados de noviembre.

### OLIVAR

Se han iniciado labores de "hacer suelos" en las zonas de recolección de aceituna más próximas. El estado de los olivos de nuestra Tierra Baja es verdaderamente impresionante dado el brillante aspecto que presentan ya que en breve darán a conocer una cosecha de aceituna insuperable, en cuanto a la cantidad y a la calidad. La cuantía es de tal tipo, según cifras facilitadas en recientes avances, que la Comisaría de Recursos ya ha comenzado a solucionar el tremendo problema de almacenamiento del aceite, con intenso apoyo del Gobierno Civil de la provincia.

## Cursillo sobre «Fumigación Cianhídrica»

(Viene de la página 1.)

En las enseñanzas teóricas de las en los olivares situados en el km. 3 de la carretera de Alcáñiz a Caspe y en otras plantaciones cercanas a la fábrica extractora de aceite de orujo de la «Jabonera Bilbaina».

sitantes lo mismo que en la tractora «Jabonera Bilbaina», que a dife encía de las restantes de la zona opera con tricloroetileno evitando el peligro de explosiones e incendios.

Don Moisés Lacueva en sus

das por su piel, por su pelo y por su carne.

El día 11, a las nueve de la mañana, se celebró la clausura del Curso presidida por el camarada Jesús Milán, Delegado Provincial de Sindicatos y Presidente de la C. O. S. A. y a la que además del Director y Profesores asistieron la Directora del Instituto de Enseñanza Media y Profesional y autoridades y Jerarquías locales.

El camarada Milán dirigió la palabra a los cursillistas exponiéndoles como este curso y los que se celebran normalmente en toda España son prueba inequívoca de la preocupación del Estado por el campo y como la Organización Sindical hace suya la labor de elevar el nivel cultural de los trabajadores, organizando cursillos, conferencias y clases de divulgación en todos los centros rurales. Les exhortó

a ded carcar sus mejores afanes y d svelos a la tierra que trabajan pues, tratándola con el cariño que merece, sirven a su interés particular y al general de la Patria. Al final del acto se cantó el himno de la Falange.

Los alumnos asistentes a las clases y que obtuvieron el correspondiente Diploma de capacitación son: Angel Pueyo Pascual Lasmarías, Vicente Martínez, Luis Jordán, Javier Lacueva y Angel Espinosa, del Alcáñiz; Alejandro Pinardel y Antonio Centelles, de Torrevellilla; Ramiro Domené, Miguel Lacueva y José G a, de Castelserás; Daniel Gómez y Francisco Vila, de Valdehormo; Jesús Bala, Pedro José Angosto y Julio Pellcer, de Mazaleón; Adolfo Badía y Luis Aguiló, de Valjunquera; Joaquín Omedas, Manuel Carbó y Emilio Lamata, de Alcorisa; José Repollés y José García, de Calanda, y Raimundo Giner y José Ortíz, de Valdealgorta.



La tesis del señor Cobos ha sido discutida por los representantes de la Federación Nacional Ovina de Francia, habiéndose aprobado finalmente la tesis española y admitida por la C. E. A. la sugerencia de pedir a la F. A. C. la celebración de un Congreso Mundial Ovino.

Las enseñanzas teóricas de las en los olivares situados en el km. 3 de la carretera de Alcáñiz a Caspe y en otras plantaciones cercanas a la fábrica extractora de aceite de orujo de la «Jabonera Bilbaina».



## Tesis española acerca de la lana en la C. E. A.

El director del Servicio de Información Económica del Sindicato Nacional Textil ha leído en la Asamblea General de la Confederación Europea de Agricultura, de Venecia, una ponencia sobre la producción y venta de la lana teniendo en cuenta los productos de sustitución.

La tesis del señor Cobos ha sido discutida por los representantes de la Federación Nacional Ovina de Francia, habiéndose aprobado finalmente la tesis española y admitida por la C. E. A. la sugerencia de pedir a la F. A. C. la celebración de un Congreso Mundial Ovino.

**¡AGULTOR!**  
El no permitirá nunca la depre-  
cación. Tu obligación es sembrar  
mejor.



## Clausura de la Asamblea de la Confederación europea de Agricultura

Presidió el ministro de Agricultura de Italia

En la sala del Escrutinio del Palacio del Dogo, de Venecia, situado en la maravillosa plaza de San Marcos, tuvo lugar con la mayor solemnidad la clausura de la Asamblea General de la Confederación Europea de Agricultura. Presidió el acto el ministro de Agricultura italiano en unión de diversas personalidades de aquel país y de la Municipalidad de Venecia.

El ministro de Agricultura pronunció un elocuente discurso, exaltando los principios en que se basan las actividades fraternales de los campesinos europeos, dentro de la Confederación Europea de la Agricultura, e hizo saber a los asambleístas que el Gobierno italiano tomaba muy buena nota de las resoluciones recaídas en las diferentes Comisiones, y que por encontrarlas muy lógicas y muy bien estudiadas, ercajaba dentro de la política agraria de su Gobierno.

Por la noche se celebró en el Lido un banquete oficial de 500 comensales, presidido también por el ministro de Agricultura. En este banquete y por expresa designación de la Asamblea, hizo uso de la palabra el representante español, vicepresidente de la C. E. A., señor Puyal.

Comenzó su interesante discurso el señor Puyal destacando la personalidad de los organismos miembros de la Confederación y el gran honor que para él supone el ser designado para hablar de las organizaciones de los agricultores de los distintos países asistentes al acto. Tuvo cálidas palabras de elogio para las organizaciones de las diferentes naciones, miembros y para las personas rectoras de la C. E. A. a quienes se debe que la agricultura europea sea hoy una fuerza encauzada hacia una finalidad cristiana y occidental. Desea algunos párrafos al problema de abastecimiento de la población y a la necesidad del incremento de la producción en favor del cual tanto viene haciendo la C. E. A. y sus organismos miembros. Destacó la lucha mantenida por la Organización en favor del derecho de propiedad, del sentimiento religioso, la unidad familiar y la paz cristiana del mundo, así como la oposición mantenida en contra de los principios de inspiración comunista que amenazan la vida civilización occidental. Después de destacar la gran hospitalidad de que hizo gala el Gobierno y pueblo italianos para con todos los asambleístas, testimonia a las asociaciones de dicho país y a los Comités organizadores el agradecimiento de la C. E. A. por cuanto ha hecho en pro del éxito alcanzado por la Asamblea.

### Servicio Nacional del Trigo

## Distribución de abonos

Disponiendo esta Jefatura Provincial de existencias de Sulfato Amónico y Nitra Moncal Linz, en distintos almacenes de la provincia, se hacen constar por medio de la presente nota, las normas para la distribución de dichos abonos.

Primera. — Las peticiones se formularán en los impresos modelo anexo número 1 que con esta fecha se remiten a los jefes de Almacén de la provincia, para su distribución gratuita entre aquellos agricultores que lo deseen, debiendo tener entrada las peticiones en estas oficinas, una vez firmados todos los datos por los interesados, antes del día 15 de noviembre próximo.

Segunda. — El precio de adjudicación será, hasta que por la Delegación de este Servicio no se disponga otro, el de 2'80 pesetas kilogramo para el Sulfato Amónico y 2'35 pesetas kilogramo para el Nitra Moncal Linz.

Tercera. — Estos abonos serán entregados directamente por el jefe de Almacén del S. N. T. al adjudicatario o persona en quien delegue mediante autorización escrita con el visto bueno del señor alcalde del Ayuntamiento respectivo, una vez resuelta la petición por esta Jefatura, para lo cual se cursarán a los Ayuntamientos de la provincia las correspondientes comunicaciones de adjudicación con las instrucciones oportunas.

Cuarta. — Si alguna adjudicación se hiciera por un número de kilogramos que no fuera múltiplo exacto de los que contiene cada envase, la entrega de la fracción se efectuará únicamente mediante la aportación por los adjudicatarios de los envases precisos, estimando peso bruto por neto.

Quinta. — Las adjudicaciones

se harán proporcionalmente al número de hectáreas de siembra obligatoria y siempre que por los solicitantes se hayan entregado los cupos forzosos de la presente campaña.

Se encarece a los señores alcaldes den la mayor publicidad a la presente nota oficial por los medios usuales en la localidad.

Teruel, 31 de octubre de 1951. El Jefe Provincial, Federico Jiménez Llerena.

## CURSILLO SOBRE «FUMIGACION CIANHIDRICA» celebrado en Alcañiz



Los alumnos asistieron con sus profesores a clases prácticas en las que se les enseñó los más modernos procedimientos para el cuidado y tratamiento del olivo.

## El racionamiento mensual de aceites se retirará de una sola vez

Los aceites finos de Alcañiz tendrán un sobreprecio de 70 pesetas los 100 kilos

MADRID. — La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes publicó el día 29 la circular número 761 por la que se dictan normas que regulan los aceites de oliva, grasas industriales y jabones durante la campaña 1951-52.

El racionamiento mensual se distribuirá de una sola vez habilitando un plazo de 20 días del mes con el oportuno aviso al vecindario para que el público consumidor pueda retirarlo durante el mismo, y vencido este plazo se entenderá que las raciones no retiradas han sido renunciadas por sus beneficiarios.

Los precios de venta de las distintas clases de aceite para los productores serán los siguientes:

Serán aceites finos los que tengan acidez igual o inferior a un grado y las características peculiares de olor, color y sabor, y tendrán como precio único el de 1.320 pesetas los 100 kilogramos, mas una prima de 50 pesetas por cada cien kilogramos; aceites entrefinos, los de acidez entre uno y uno y medio grados e iguales características organolépticas de los finos, y su precio será el que corresponda por su graduación apreciada en décimas de grado, más una prima de 25 pesetas por 100 kilogramos, aceites corrientes, los de acidez inferior a tres grados, no clasificados como finos o entrefinos. Se establece para estos aceites el precio tipo de 1.030 pesetas los 100 kilogramos, para los de tres grados de acidez. Los inferiores a tres grados tendrán un aumento por cada décima de cin-

co pesetas por 100 kilogramos, hasta llegar a un grado en que tengan un precio único de 1.130 pesetas para esta graduación e inferiores; aceites refinables los de acidez superior a tres grados. Su precio hasta cinco grados inclusive, será el resultante de aplicar al de 1.030 pesetas fijado para el de tres grados, una reversión de dos pesetas por cien kilogramos y décima en más. Los aceites comprendidos entre cinco y veinte grados, sufrirán una disminución en el precio de una peseta por décima y cien kilogramos, hasta llegar a veinte grados, en que tendrán un precio de 840 pesetas. Los aceites de acidez superior a 20 grados quedarán inmovilizados y a disposición de la Comisaría General de Abaste-

cimientos y Transportes, al precio único de 600 pesetas los 100 kilogramos.

Los aceites finos de Alcañiz y su zona tendrán un aumento de 70 pesetas los cien kilogramos, o sea que su precio será el de 1.250 pesetas los cien kilogramos.

Los aceites de oliva refinados se venderán por los industriales refinadores al precio de 1.200 pesetas los 100 kilogramos, mas el margen de almacenistas de origen.

Para el señalamiento de los precios oficiales de venta al público se procederá de acuerdo con las instrucciones que se cursarán por la Administración General y Sección de Precios y Mercados de esta Comisaría General.

## El Consejo Económico Sindical estudia el posible incremento de la producción de carbón y acero

Los Ministros de Agricultura y de Información, conbrados presidentes honorarios

Durante los días 18 y 19 y bajo la presidencia del Delegado Nacional de Sindicatos, ha celebrado sesiones ordinarias la Comisión Permanente del Consejo Económico Sindical para atender en distintos asuntos que se hallan en estudio de dicho Consejo, como órgano consultivo y deliberante de la Organización Sindical en materias económicas sociales.

Entre otros asuntos, en dichas reuniones se acordó en primer lugar, y a propuesta del Delegado Nacional de

Sindicatos, ofrecer a los ministros de Agricultura e Información y Turismo, presidencias honorarias del Consejo Económico Sindical en cuyas actuaciones tomaron parte tan acusada y meritoria los señores Cavestany y Arias Salgado.

También se acordó actualizar los estudios realizados por el Consejo Económico Sindical, y aprobados en una reunión plenaria de diciembre de 1948 sobre un posible incremento en la producción de carbones minerales y de acero, mediante ayudas calculadas a las empresas interesadas para su provisión de utillaje, materias primas, transporte, mano de obra, etc. A través de los Sindicatos Verticales del Metal y de la Construcción la Comisión Permanente del Consejo acordó iniciar nuevamente contacto con las empresas industriales afectadas para examinar los objetivos alcanzados desde aquella fecha y las necesidades que dichas empresas manifiestan en la actualidad.

Asimismo fué conocido por la Permanente del Consejo el informe llevado a cabo por una Ponencia designada con anterioridad para estudiar la posible aportación de la Organización Sindical y sus entidades dependientes a la resolución del problema de la producción de semillas selectas de cereales, en íntima colaboración con el Instituto para la producción de semilla selecta.

Una vez examinadas las directrices marcadas por la referida Ponencia y discutidos los distintos aspectos económicos y técnicos que ofrece el estudio realizado, se acordó tener una reunión con el Ciclo de producción del Sindicato Vertical de Cereales para darle a conocer las aspiraciones del Consejo Económico en problema de tan acusado interés nacional y recabar su directa participación en la realización de tan interesante proyecto.

Finalmente fué considerado el encuadramiento de los grupos de comercio exterior de los distintos Sindicatos Verticales, en atención a la necesidad de establecer una mayor relación entre los mismos.



# DIVULGACION SEGURO DE MATERNIDAD

Aunque son muchos los medios de divulgación que se ven empleando para que el trabajador conozca los beneficios otorgados por el régimen español en materia de Seguros Sociales, iniciamos esta sección para que en cualquier momento pueda tener presente estos derechos y sepas el procedimiento a utilizar. Nuestro tema de hoy está dedicado al Seguro de Maternidad.

**¿Qué son los beneficios de maternidad?** Si la beneficiaria trabaja por cuenta ajena, al sexto mes de embarazo o antes si lo estima necesario, debe presentarse a su médico con la cartilla del Seguro de Enfermedad, para que sea reconocida. El médico dará parte de este reconocimiento a la Inspección Sanitaria del Seguro de Enfermedad y seguidamente la beneficiaria recibe una tarjeta de la Caja Nacional o entidad colaboradora del Seguro, que deberá guardar para el proceso del parto.

**¿Hay otros beneficios?** Si la mujer trabaja por cuenta ajena tiene derecho a un descanso voluntario de hasta seis semanas antes del parto y otras seis después del mismo, estas con carácter obligatorio, recibiendo del Seguro el 60 por ciento de su sueldo o jornal.

También tiene derecho al premio de lactancia, por importe de 70 pesetas, una vez transcurridas diez semanas del parto. Si el hijo fallece antes de este plazo se pierde el derecho a la prestación.

Si el parto es múltiple el premio asciende a ciento cinco pesetas y se abona cuando han transcurrido quince semanas de lactancia.

**Beneficiarias no trabajadoras por cuenta ajena.** Las esposas de los trabajadores por cuenta ajena tienen derecho a las mismas prestaciones, excepto a la del 60 por ciento del sueldo, señalada anteriormente.

En todos los casos el abono de las prestaciones económicas prescribe al año por lo que las interesadas deben preocuparse de que el médico, comadrona o practicante cursen los partes correspondientes.

**Esposas de trabajadores autónomos.** Se consideran trabajadores autónomos los que cultivan tierras o cuidan ganados por su cuenta, bien sean propios en arrendamiento o en aparcería, y siempre que dediquen más de 180 días al año a estas tareas, sin llegar a 90 jornales al año los que ellos abonen.

Sus esposas tienen los mismos derechos que las anteriores y los trámites que han de seguir para obtener los beneficios de maternidad son los siguientes: Rellenar por duplicado una solicitud que firmará el esposo y que le será facilitada por el Corresponsal de la Obra de Previsión Social de su localidad. Esta solicitud habrá de ser acompañada de un informe laboral que le será entregado en la Alcaldía. El corresponsal de la Obra los enviará para su trámite al departamento correspondiente.

La petición debe realizarse al sexto mes de embarazo, para que con tiempo suficiente pueda tenerse todo en regla al llegar el parto.

Los documentos y trámites para solicitar los beneficios, las prestaciones de médico, comadrona o practicante y los gastos de farmacia que el fértil cultivo recete, son gratuitos.

## LABRICULTOR CEREALISTA!

El Movimiento devolverá al campo la iniciativa privada suspendida durante estos últimos diez años por las duras circunstancias que hemos atravesado.

## EN POCAS LINEAS

■ Juan González Clemente y Bruno Arnas Bernad, Vocales por el Grupo de Asalariados de la Cámara y de la Hermandad de Albalate del Arzobispo, respectivamente, representaron a la provincia en las reuniones de mandos sociales que se celebraron en Torremolinos (Málaga).

■ El día de San Francisco de Asís, el Sindicato provincial Textil, celebró una misa cantada en honor de su Santo patrono.

■ En el Cursillo nacional de Viti-cultura, celebrado en Madrid del 8 al 20 del actual, Emilio Sánchez Sanz, de la Hermandad de Fuentes Claras, obtuvo el número 12 de la calificación final de curso. Nuestra enhorabuena.

■ 1.716 kilogramos de aceite de orujo refinado han sido distribuidos por el Grupo Manufacturas de Lana.

■ Al Cursillo de Suelos y Fertilizantes, celebrado en Madrid, asistió Daniel Herranz Puerto, de la Hermandad de Albarracín, que fué calificado con el número 22 Enhorabuena.

■ En Mora de Rubielos, el 14 del actual, el que fué Vocal del Grupo de Ganaderos de la Hermandad de dicha localidad, D. Marcelino Izquierdo A'fajatin, muestra más sentida condolencia a sus familiares.

■ Para Madrid han salido Perfecto Duaden Alcaz, de la Hermandad de Alcorisa, que asistirá al Cursillo nacional de Poda de Frutales y José Ruiz Morán y José Jaime Gómez de la Hermandad de Calamocha que asistirá al de Plagas del Campo. Ambos Cursillos se celebran del 22 del actual al 3 de Noviembre.

## Actividades del Sindicato Provincial de Hostelería y Similares

Durante el tercer trimestre del año actual se ha distribuido entre Industriales cafeteros, encuadrados en este Sindicato Provincial, las siguientes cantidades de suministros:

Azúcar estuchado, 5.657.000 kilogramos; azúcar molida, 1.000 kgs.; café, 2.758.600 kgs. y jabón, 61 kgs.

En sesión celebrada en fecha 24 de septiembre del corriente año por las Juntas Provinciales de los Grupos Café Bares, Salas de Fiesta y Restaurantes de este Sindicato Provincial, se acordó la elección de firmas para la solicitud de un crédito de DOS CIENTAS SETENTA Y CINCO MIL PESETAS al Banco Español de Crédito, con destino al azúcar de reserva para atenciones de los Grupos Cafetería, Restaurantes y parte de Hospedaje.

La Comisión Permanente de la Sección Económica se reunió el día 11 del actual y tomó los siguientes acuerdos:

Contribuir con la cantidad de 3.000 pesetas a los gastos de un folleto de propaganda, editado por la Junta Provincial del Turismo, accediéndose así al ruego efectuado por el señor Presidente de la misma.

De acuerdo con los escritos recibidos de la Sección Central del Sindicato Nacional, dados a conocer a la Comisión, propone ésta las modificaciones que deben introducirse en la Ley que

regula el consumo de lujo, dando un voto de confianza a la Jefatura del Sindicato para que redacte el estudio, que se ha de elevar a la del Sindicato Nacional.

Se aprueba la liquidación presentada de la fiesta de Santa Marta, Patrona del Sindicato, correspondiente al año 1951.

Después de conocidos los trámites llevados a cabo para la reserva del azúcar y gestiones realizadas para la consecución del crédito de 275.000 pesetas, aprueban la elección de firmas que han de disponer del crédito una vez habilitado, designando unánimemente la del Jefe del Sindicato, don Jesús Murria Gómez, la del Jefe de la Sección Económica, don Domingo Abril Rueda y la del vocal del Grupo Hoteles e Industrial cafetero al mismo tiempo, don Ricardo García Cárcel. Se pide la ratificación de este acuerdo a la Junta del Grupo Café Barés de Alcañiz, sin la cual no tendrá valor efectivo. En su día se elegirá, igualmente, la Comisión que ha de intervenir el control de operaciones comerciales del azúcar de la reserva.

Se designan dos nuevos vocales en el Grupo de Restaurantes y otro en el Grupo de Tabernas. Por el primero, don Francisco Martín y doña Leonor Cantarero Francia, que siguen en votos a los cesantes, don Gregorio Terrén López, que solicitó el cese por imposibilidad física, y don José Pérez Pérez, su titular por fallecimiento; por el segundo, don Baldomero Sanz Blesa, que sigue en votos al cesante por baja definitiva en la industria, don Aurelio Polo Sancho.

Se estudian los informes de nuevas concesiones de cupo en Cafés Bares de nueva apertura y legalización de establecimientos de hospedaje.

Se aprueban los suministros extraordinarios concedidos a Industriales cafeteros para fiestas patronales, y se estudian los acoplamientos de cupos solicitados.

## ¡Agricultor!

Para levantar el campo para conseguir un beneficio a tu trabajo, el Estado te apoyará. Aporta tú la confianza y el esfuerzo de los que serás el primero en beneficiarte.

## MODIFICACION DEL IMPUESTO DE CONSUMO DE LUJO

Fué acordado su estudio por la Sección Económica del Sindicato de Hostelería

Bajo la presidencia del jefe nacional del Sindicato de Hostelería, señor Bolfo, y con asistencia del secretario nacional del mismo, señor Villegas Girón, y presidente de la Sección Económica, señor Silas, ha celebrado su reunión ordinaria la Comisión Permanente de la Sección Económica del Sindicato y adoptó, entre otros acuerdos de menor importancia, los siguientes: Elevar una propuesta de precio de hospedaje al ministro de Información y Turismo, que, a pesar de marcar una competencia de precio clara y definitiva con los otros países, permitir a la industria hotelera tener un normal desenvolvimiento económico y una plena capacitación para recoger la inmensa corriente turística que afluye a nuestra Patria. Verificar una contrapropuesta a la Sociedad General de Auto-

res, sobre la fijación definitiva de unas tarifas para el pago de los derechos de autor por las composiciones musicales y artísticas que sean interpretadas en sus establecimientos hoteleros y que en el caso de que no se llegue a un acuerdo con dicha sociedad, se eleve a las Cortes un proyecto de modificación de la actual ley de Propiedad intelectual que data de año 1875, que es á completamente anticuada y la aplicación injusta en el momento presente.

Llegar con la máxima rapidez a la conclusión de un acuerdo entre los agentes de viaje y los hoteles, a fin de regularizar las relaciones profesionales entre los mismos.

Exigir a determinadas categorías profesionales que presten su trabajo en los establecimientos hoteleros el conocimiento

obligatorio de idiomas, mediante la lógica mejora de sus retribuciones, con el propósito de obtener en general la máxima capacitación de la industria y el mejor desempeño de la función pública que le está encomendada.

Estudiar un proyecto de modificación del actual impuesto de lujo, a fin de que dicho cargo fiscal quedase en todo caso establecido sobre bases más equitativas y deseando una descentralización de la misma, único remedio a los múltiples no afortunados criterios que en muchos casos son utilizados por los Ayuntamientos.

Los restantes acuerdos versaron sobre redacción de un proyecto de propiedad mercantil y regulación de distancias en la apertura de nuevos establecimientos.



# ORDEN DE MARCHA

Madrid, 17.—En el salón de actos de la D. N. S. se ha celebrado una reunión de Jefes de Sindicatos Nacionales, Obras y Servicios presidida por el Delegado Nacional, camarada José Solís, que señaló los puntos principales que habrán de ser desarrollados al comienzo de la etapa de su mando.

Conocemos ya los propósitos y los objetivos que han de movilizar la atención y el empeño del sindicalismo español en esta nueva etapa. José Solís trazó ante la Junta de Mandos Nacionales un orden de marcha perfectamente jalonado, concreto y ceñido a exigencias apremiantes en la Organización Sindical.

Estaban presentes los hombres sobre cuyas conciencias y espaldas descansa la delicada y tremenda obligación de conducir, canalizar y potenciar la vibración política de diez millones de afiliados. La reunión, pues, revistió, aunque no sea más que por razón de este tan respetable dato, la máxima importancia que no ha tenido la repercusión debida en la Prensa española. No lo declinamos a título de acusación, ni siquiera de reproche. Registramos el hecho únicamente porque, a nuestro juicio, es síntoma de algo que implica un fallo grave en la sensibilidad social de todos. Atajar la causa corresponde, en primer lugar, a la propia Organización Sindical, cuya presencia en la vida y en la estimación del país ha de conseguirse que sea pujante, permanente, decisiva en cualquier momento, a toda hora. Habilitense los medios que se consideren más eficaces y con urgencia. De ello se ocupó el Delegado Nacional cuando se refirió a la necesidad de la propaganda. No se trata de la propaganda de signo exclusivamente defensivo, aunque ésta sea necesaria, desgraciadamente con demasiada frecuencia, sino de la propaganda de signo positivo, orientada a la recreación de un proselitismo ardoroso y robusto, cual corresponde a la verdad y originalidad de nuestro Sindicalismo Nacional, a su obra realizada, a sus ilimitadas posibilidades y, digámoslo sin rodeos, también a sus necesidades. Nuestro sindicalismo no ha de ser «callejero», pero sí ha de estar en la calle, haciendo oír su voz arriba y entre los de abajo, dentro y más allá de nuestras fronteras.

De este calibre y algunos de mayor aún, fueron los asuntos a que pasó revista en esta reunión la Junta de Mandos. Emilio Romero, periodista y sindicalista de los más avisados, recogió parte de ellos en sus crónicas. Conviene, sin embargo, y de acuerdo con estas exigencias de divulgación a que nos venimos refiriendo, ampliar la diferencia.

Por de pronto, importa destacar que en la exposición de todos ellos se delataba un denominador común: someter a pleno rendimiento todo el espíritu y toda la mecánica de que en la actualidad disponen las fuerzas sindicales. Con ello se alude a un problema que se da no solamente en los Sindicatos. Tanto por lo que se refiere a principios doctrinales como a instrumentos legales e instrumentos de acción, contamos hoy en España con medios realmente aptos y congruentes, que si de ellos se hiciera un balance arrojaría un volumen de resultados positivos en todos los aspectos del país, infinitamente mayor al que hoy constituye el haber nacional. Estamos, pues, ante un fenómeno que, por lo que afecta a la Organización, el camarada Solís lo recoge y lo somete al tratamiento debido de la esfera sindical.

Y ya en esta línea de apreciación de la realidad sindical, después de un proceso fecundísimo de creación y configuración y de una experiencia de diez años de avances y realizaciones admirables, el Delegado Nacional señala como cometidos importantes el robustecimiento de los Sindicatos Provinciales, la adaptación de las Obras Asistenciales a su papel de complemento de las actividades específicas de los Sindicatos, la atención por parte de nuestras Escuelas de Formación Profesional a la preparación de futuros mandos sindicales; un contacto aun más constante, diario, con los empresarios, técnicos y obreros; es decir, la recreación del liderato, del conductor, de la Jefatura nacional, siempre más eficiente y poderoso que cualquier otro modo de entender la misión y el noble oficio de dirigir, mandar y gobernar; la canalización de los problemas que hoy llegan directamente a la C. N. S. hacia el Sindicato Nacional a que corresponden. Y todo esto, descansando sobre el principio y el fundamento inamovible de que los Sindicatos son los patronos, los técnicos y los obreros, y que por consiguiente, la solidez, la vida y la eficacia de nuestro sindicalismo estarán en relación directa con la participación que éstos tengan en la dirección de sus respectivas entidades. Si nuestro entendimiento del sindicalismo implica, antes que nada y sobre todo el que éste es el órgano a través del cual el pueblo que trabaja ejerce su derecho inalienable de defender sus intereses y de estar representado en la administración y gobierno de los intereses de la comunidad como tal, resulta incuestionable que la referida participación de los afiliados en la gloria y en la servidumbre ha de llevarse a cabo hasta el máximo y a todo trance.

## LAS EXPLOTACIONES DE OJOS NEGROS esperan alcanzar en el actual año las 360.000 toneladas de producción de mineral de hierro

Ojos Negros juntamente con Sétiles, constituye uno de los meneros más importantes de explotación de mineral de hierro, de nuestra Patria. La entrevista, celebrada con el Ingeniero director de la Compañía Minera de Sierra Menera nos ofrece, por su extraordinaria amabilidad, una interesante referencia de este aspecto económico provincial.

—¿Querría indicarnos algo sobre las vicisitudes de la explotación?

—Las explotaciones de Ojos Negros, a causa de su precaria situación durante el período 1930-1940 y de las grandes dificultades derivadas por una parte de la falta de escavadoras y tractores apropiados y por otra de la deficiente composición mecánica de sus mineras, no han podido remontar todavía los obstáculos que impidiendo la consolidación económica de su tesorería, nos permiten completar el ciclo de mecanización necesario para dominar los trabajos de descombro y adaptar las condiciones de los arranques a las de los mercados europeos consumidores de mineral.

—No obstante esta situación, ¿cómo se ha desenvuelto la producción?

—A pesar de estas dificultades, los años de paz creados por la austeridad política de nuestro régimen, nos han permitido pasar de las producciones de 120 a 140.000 toneladas de los años 1941 a 1947 a la de 278.000 toneladas del pasado año de 1950, esperando poder alcanzar la de 360.000 en el año actual.

—En este afán natural por elevar la Renta Nacional, ¿tienen ustedes también algunas perspectivas?

—Si como pensamos, podemos completar en el próximo año los medios mecánicos y necesarios de arranque y transporte, las minas, el ferrocarril y el puerto quedarán en condiciones de alcanzar la cifra de 700.000 toneladas para el año 1953 y, si este plan se hace efectivo y las condiciones mundiales de precios y consumos mantienen la actual demanda de los minerales de hierro en general, aún cuando los de Ojos Negros no son tan solicitados por la gran proporción de finos, evidentemente que la puesta en punto del criadero de Sierra Menera podría contribuir a la consolidación del favorable ambiente actual que, para nuestra economía, ha creado la acertada y firme política de Franco.

Y con estas palabras finales, no dudamos que, el esfuerzo de estos hombres de la técnica y las finanzas se verá coronado por el mayor éxito, esperando también que por acertadas fórmulas sociales logren aumentar el rendimiento de la producción, despertando el interés personal por la explotación, de todos aquellos que colaboran en la tarea diaria y dura de extraer de las entrañas de las tierras turolesas tan preciado mineral, para la industria siderúrgica del país.

## SIN LLEGAR AL HUESO

# ¿CALIDAD O PRECIO?

No hay duda de que en torno a estos dos conceptos giran posiciones opuestas del comercio dedicado al suministro general de artículos de cualquier clase y, específicamente, incluso de artículos alimenticios.

Nosotros, sin llegar al fondo de la cuestión y sin decidimos en pro o en contra, vamos a servirnos de un ejemplo cualquiera, que permita considerar alguno de los múltiples aspectos que presenta. Estos días las tablas de la ciudad han presentado un aspecto bastante diferenciado del que en años anteriores presentaban y del cual no podemos por menos de congratularnos. A la vista del público y relativamente en abundancia, los establecimientos del ramo mostraban sus existencias de carne de cerdo, de la cual desde los primeros días nos congratulábamos por todo lo que ello venía a representar respecto al retorno a la normalidad de los suministros. Allí había calidad; de precio, apenas si quedaba en plano asequible el tocino que se distribuye mediante corte de cupón al precio de 19 pesetas kilo. El resto estaba a la vista, no diremos que al alcance de muchos, ni siquiera que al alcance de los más, pero estaba.

Todo ello nos llevó a considerar, si no sería posible armonizar la calidad y el precio y, no solamente en lo que se refiere al lomo o a la costilla de cerdo, que continuamos creyéndolo artículo de lujo, sino en lo referente a la carne de lanar o vacuno, en la que desde hace tiempo venimos padeciendo la adquisición de un artículo, que, consistentemente, nos hace pensar, si no será cierto que en la cabaña provincial apenas queda otra cosa que no sean reses que solo poseen pellejo, hueso y carne correosa. Bien es verdad, que

esta nos es facilitada a un precio relativamente módico y nadie se lleva las manos a la cabeza, porque afirmemos esta relatividad, ya que se hace necesario, que el que tal haga, compare ese precio módico por kilo con el jornal normal, que, por hora de trabajo consigue un obrero cualquiera, ya que éste es el único canon que nosotros aceptamos, cuando se trata de hablar de la asequibilidad de un artículo alimenticio o de primera necesidad.

Sinceramente creemos, que este problema de calidad, que no de precio, pudiera ser corregido, si se tiene en cuenta el que no existía en los tiempos en que las funciones de compra y venta no estaban monopolizadas. Y el monopolio no ha surgido, ni para beneficiar a la ganadería, ni a los empresarios carniceros, ni al consumidor, al que no se le puede lanzar la supuesta modestia del precio para justificar la falta de calidad. El monopolio solo beneficia en este caso concreto, al intermediario. Y, mientras tanto, la opinión más generalizada en los medios ganaderos es, que, a gran parte de nuestra ganadería provincial no se le dedican las atenciones que le deberían ser dedicadas por falta de estímulo y por exceso de trabas.

La actual ordenación, o no permite la contratación directa entre ganadero y tablero, o, por lo menos, la pone a expensas del entrador, ese señor autorizado, al que una tarjeta, le confiere, en exclusiva, una función, que, a la vez, representa un pingüe negocio, sobre todo, cuando se saben aprovechar las innumerables facetas que la cuestión presente.

¿Calidad o precio? Bueno sería el pensar en armonizarlos, estudiando la conveniencia de suprimir recargos accesorios, no fundamentales, que no atañen al interés general y que no llegan al hueso, porque se quedan con la molla.

## ULTIMA HORA

# 300.000 PESETAS

## para la Sección de Crédito Agrícola constituida en la Hermandad Sindical de Labradores de EJULVE

### Ha sido concedido por la Junta Nacional de Hermandades con el fin de socorrer a los damnificados por la tormenta que asoló a dicho pueblo

En la Cámara Sindical Agraria, se ha recibido un telegrama de la Junta Nacional de Hermandades, notificando que la Comisión Ejecutiva del Crédito Agrícola, había aprobado un crédito de 300.000 pesetas para la Sección de Crédito Agrícola constituida en la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Ejulve, que se destinarán a ayudar a los agricultores damnificados por la tormenta que asoló el término municipal este verano, con el fin de que reparen los daños causados y puedan poner de nuevo en cultivo sus fincas, la mayor parte de las cuales quedaron enterradas y deshechas cercas y pequeñas edificaciones.

De destacar es la rapidez con que se han llevado a cabo las gestiones y trámites, ya que tan solo hace unos días fue cursada la petición de dicho crédito.